



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 12/03/2020 al 25/03/2020

EL SECRETARIO GENERAL



Fecha del decreto: 11/03/2020

Número de registro: 19781 Fecha: 11/03/2020

EL SECRETARIO GENERAL

4966

DECRETO

Considerando las medidas de prevención adoptadas por distintas Administraciones Públicas de cara a la prevención del Covid-19 (Coronavirus), entre ellas la prevista por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid, que recomienda evitar todos los viajes que no se consideren estrictamente imprescindibles, así como las medidas preventivas del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Aranjuez,

RESUELVO

PRIMERO.- SUSPENDER las pruebas de selección previstas para el 20 de marzo de 2020 del proceso convocado por este Ayuntamiento para elaborar una **Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico**, hasta nuevo señalamiento.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en la web municipal (Sección de empleo), y notificar la misma a los miembros del Tribunal Calificador y a las Secciones Sindicales.

En Aranjuez, a 11 de marzo de 2020
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo